

**ACTA DE JUNTA EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA CORPRADIOQ S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de enero del 2014, a las 10h00, en las oficinas de la Compañía CORPRADIOQ S.A. ubicadas en la Av. Machala 910 y Av. Nueve de Octubre de esta ciudad, sexto piso, oficina 601. Reunidos que se encuentran los accionistas de la misma, por unanimidad acuerdan celebrar la presente Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, al amparo de lo prescrito en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. El Presidente de la Junta Gonzalo Aveiga Rivera, solicita que el Gerente de la compañía Francisco Caamaño Acosta actúe como Secretario de la Junta y constate el quórum, resultando que concurren: 1) Nora Catalina Loayza Encarnación, propietaria de quinientas sesenta (560) acciones de un dólar cada una de ellas; 2) Oswaldo Noe Loayza Encarnación, propietario de sesenta (60) acciones de un dólar cada una de ellas; y DOS) Peter Willian Quezada Encarnación, propietario de sesenta acciones de un dólar cada una de ellas; y TRES) Wilman Quezada Neira, propietario de ciento veinte (120) acciones de un dólar cada una de ellas. Todas las cuales en conjunto representan el ciento por ciento del capital social de la Compañía. Comprobado el quórum legal, el Presidente declara formal y legalmente constituida e instalada la Junta, e insinúa a los accionistas elaborar de mutuo acuerdo el orden del día a tratarse en esta reunión. Luego de deliberar sobre el particular la Junta acuerda tratar:

3. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General.
4. Conocer y resolver sobre el estado de situación financiera y estado de resultados del año 2013.

A continuación la junta empieza a tratar los puntos del orden del día, al tratar el PUNTO UNO los presentes escuchan el informe de las gestiones del Gerente General de la compañía por lo que resuelven por unanimidad del capital presente aprobar dichas gestiones realizadas en el ejercicio 2013; al tratar el PUNTO DOS, conforme la exposición del gerente de la compañía el ejercicio económico que se analiza y visto el estado de situación financiera y el estado de resultados por la Junta, esta por unanimidad del capital suscrito resuelve aprobarlos. No se resuelve nada sobre las utilidades pues la compañía no las tuvo. Por no haber otro punto por tratar se declara concluida la Junta Universal Extraordinaria, a las once horas y se concede un receso para redactar la presente acta, la misma que luego de ser leída es aprobada por unanimidad y sin observación alguna, para constancia firman en unidad de acto con el Presidente y Gerente General que actuó como Secretario que certifica levantándose la reunión a las 11h30. f) Oswaldo Noe Loayza Encarnación; f) Peter Willian Quezada Encarnación; f) Wilman Quezada Neira; f) Luis Gonzalo Aveiga Rivera - Presidente; f) Nora Catalina Loayza Encarnación f) Francisco Caamaño Acosta - Secretario.

Certifico que el Acta de Junta General que antecede es fiel copia de su original.

Guayaquil, 21 de enero del 2014.


Francisco Xavier Caamaño Acosta
Gerente
Secretario de la Junta